

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
=
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
=
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANITIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

NUESTRO CARNAVAL

De sorpresa nos cogió la lucida cabalgata que el domingo próximo pasado recorrió nuestras calles y plazas con una bien organizada estudiantina compuesta de una porción de jóvenes cantores y de una docena de instrumentos musicales.

Dos días han sido suficientes para que nuestra «Juventud Recreativa» una vez concebida la idea, la llevara á la práctica forjando y adornando cuatro carrozas, un sidecar, un carrito ligero y algunas bicicletas.

Abrieron la marcha varios disfrazados caballeros en arrogantes corceles; seguía inmediatamente un *monoplano* (bicicleta) con la inscripción «Juventud Recreativa»; á continuación venían las cuatro carrozas por el orden siguiente: una repartiendo confetti y tirando serpentinas, otra representando una *góndola* tripulada por algunas hermosas niñas con disfraces de capricho; otra figurando un templete con profusión de flores artificiales en la que iban también elegantes niñas disfrazadas; seguía el sidecar muy bien adornado con palmas y flores y lazos de los colores nacionales; seguía la comparsa de músicos y cantores y á continuación un juego de bicicletas representando con mucha propiedad un molino harinero; á continuación el carrito adornado con arte y delicadeza y finalmente otra carroza.

Escusado es decir que todo el vecindario se salió á la calle á pesar de una fina llovizna que deslució algo la fiesta.

El martes se reprodujo la función aunque con algunas modificaciones que hicieron bueno el dicho de que «nunca segundas partes fueron buenas».

Bailes públicos los han dado tres entidades: uno en la Cuartera, otro en el teatro Principal y otro en el Novedades. Bastante concurridos y haciéndose regular consumo de dulces, caramelos y los indispensables confetti.

Lo que fué muy notable fué el baile de trages que dió en sus salones el diputado provincial D. Salvador Vidal, el lunes por la noche, haciendo los honores de la casa su Señora, la elegante D.^a Coloma Burdils, y su amable hija María. Allí se reunió lo mejor de Felanitx en elegancia, hermosura y riqueza, viéndose muchos y valiosos trages, singularmente en el sexo débil, no atreviéndose á entrar en detalles para no herir susceptibilidades y por temor de ser demasiado difusos. Y lo mismo podríamos decir del que tuvo lugar el martes en la espléndida casa *dels Rosselles*, reproducción del anterior, con algunas variaciones en los trages, en el que las simpáticas hijas de la Sra. D.^a Teresa Vicens prodigaron sus atenciones á los invitados.

Pero no todo ha sido risa y jolgorio en estos días de Carnaval; también ha habido quien ha nutrido su espíritu y su inteligencia asistiendo á las notables conferencias que, en forma de *curso* ha dado el Sr. Ingeniero Director de esta Estación Enológica sobre el terrible *mildew* que tanto daño causó el año pasado, de las que ya se ha ocupado este semanario.

Y finalmente, debemos también hacer mención de las solemnes cuarenta horas que en nuestra iglesia parroquial se han celebrado los tres últimos días de Carnaval dedicados al Sgdo. Corazón de Jesús, en las que ha predicado un triduo el R. P. Juan Pascual S. J., quien con sencillez y gran unción evangélica desarrolló los temas: amor que debemos al S. C., el sacrificio de la Sta. Misa y la Sgda. Eucaristía, comunión diaria. Fué una lástima que también el mal tiempo retrayera algún tanto la asistencia á estos actos, singularmente al del último día. Aprovechando la estancia en esta del citado orador y para honrar mas y mas al Sgdo. Corazón, el Rdo. Director del Apostolado hizo la solemne entronización del S. C. en su casa y familia, función que fué presenciada por todos los celadores, por bastantes sacerdotes y otros invitados, resultando muy piadosa y edificante.

Ha habido pues para todos los gustos y para toda clase de personas, pudiendo decir que ha

sido un buen Carnaval el de Felanitx, pues, por otra parte, no sabemos haya habido ningún acto que mereciese la mas mínima censura.

P.

HUNDIMIENTO DEL «PRINCIPE DE ASTURIAS»

El Gobierno lamenta la pérdida

El señor Conde de Romanones confirmó la pérdida del trasatlántico *Principe de Asturias*. En estos días es más sensible la pérdida dado el número de toneladas perdidas, casi la mitad de la producción anual de la Marina Mercante.

El Gobierno carece de detalles.

Desembarco de naufragos

Río Janeiro.—Hasta ahora han desembarcado en Santos (Brasil) unas 130 personas que navegaban en el *Principe de Asturias*.

La primera lista de supervivientes arroja los siguientes nombres:

Segundo oficial Sr. Ortoda, segundo maquinista Sr. Bondadad, primer telegrafista Sr. Cruz, mayordomo señor Ordeich, quinto telegrafista don Enrique Castro, sexto maquinista señor Silles, ayudante de máquinas don Francisco Tejera, médico de a bordo Sr. Forta, cuarto oficial Sr. Dármena.

Entre los pasajeros salvados figuran 5 mujeres, un niño de doce años y 22 hombres.

Suicidio del Comandante

Río Janeiro.—El comandante del *Principe de Asturias* al darse cuenta del choque corrió a las máquinas.

Según relata un superviviente, dicho comandante al ver la imposibilidad de efectuar ninguna operación de salvamento, pues el choque fué terrible y el buque se hundía rápidamente, se disparó un tiro en la cabeza muriendo instantáneamente.

Número total de ahogados

Río Janeiro.—Las últimas noticias de la catástrofe son de que el total de ahogados asciende a 452 personas, la mayoría de nacionalidad española.

El «Satrístegui»

Río Janeiro.—El trasatlántico *P. de Satrístegui* que procedente de la Plata se dirigía a Bilbao continúa en el lugar del suceso.

El primer oficial de a bordo se suicidó momentos después que se mató el comandante.

La rapidez del hundimiento impide prestar auxilio.

Río Janeiro.—Refiere la tripulación que la rapidez del hundimiento impidió todo salvamento.

Las señoras salvadas lo fueron estando ya en el agua, pues no transcurrieron cinco minutos entre el choque y el hundimiento.

El barco se inclinó inmediatamente de costado.

Muchos pasajeros no tuvieron tiempo de abandonar los camarotes, hundiéndose con el barco.

Los que llegaron a cubierta y se habían arrojado al mar, casi ninguno se ha salvado, desapareciendo con el remolino que produjo el barco al hundirse.

También arrastró las primeras lanchas que se encontraban aun al costado del buque.

Sensación en Barcelona

La noticia que anticipé ayer madrugada y que sólo contados diarios de la mañana publicaron del naufragio del vapor *Principe de Asturias*, causó al conocerse honda sensación en Barcelona.

Numerosos amigos y deudos de los que en él iban como pasajeros o como tripulantes, se personaron desde primera hora de la mañana en las oficinas de la casa consignataria de la Compañía Pinillos, pidiendo ansiosamente noticias, que de momento no se les podían dar. El personal de la casa ignoraba todavía el hecho y se es-

forzaba en tranquilizar a los que pedían noticias, diciendo que podía tratarse de una exageración de los telegramas.

Poco después llegó un telegrama del capitán del *Principe de Asturias* que decía solamente que había varado cerca de Santos (Brasil).

Este telegrama era de fecha anterior a las noticias de la prensa, de las que ya no era posible dudar.

Las víctimas y los salvados

El hermoso trasatlántico de la Casa Pinillos había salido de este puerto para Buenos Aires y escalas el 17 de febrero y de Canarias el 24.

Conducía a bordo unas 600 personas, entre pasajeros y tripulantes.

Solamente se pudieron salvar unos 60 pasajeros y 80 tripulantes, que fueron conducidos a Santos por el vapor danés *Vega*, cuyos botes recorrieron el lugar del siniestro y no hallando más naufragos siguió su viaje a Santos.

Mandaba el buque el capitán don José Sotina, que se suicidó, según los últimos despachos que leo.

También se han suicidado algunos oficiales. Iban como tales don Antonio Salazar, Rufino Onzeren y Carlos Clavijoni; como maquinistas don Dionisio de Orcaio, don Ramón Ortega y otros. Como sobrecargo iba don Antonio Llinás; como mayordomo don Joaquín Cruz, y como médico don Francisco Zapata.

El siniestro.—El buque

El siniestro ocurrió a las cuatro de la madrugada.

A causa de la niebla el buque tocó en una roca cerca del cabo San Sebastián (a 50 millas de Santos) hundiéndose en cinco minutos.

Acudió también el trasatlántico *P. de Satrístegui*, pero llegó tarde, no encontrando ya a ningún naufrago que salvar.

El buque era uno de los cuatro modernos y de gran tonelaje que honraban nuestro pabellón ante la marina mundial.

Tenía 10.000 toneladas y fué construido en los astilleros de Russell y C.^a de Glasgow. Fué botado al agua en abril de 1914.

Detalles del pasaje

En Barcelona embarcaron para América 201 pasajeros, 116 de ellos de cámara y 85 de tercera.

Se ha publicado una lista parcial de nombres de pasajeros de los cuales copio los siguientes, por si pueran ser mallorquines:

Angela Mir, Ana Alcina, Juan Miguel, Patricio Alcina, Juan Más y esposa Silvia, Santiago Caparrós, Alejandro Poma (asi dice), Luisa Nebot, Cayetano Camps, Manuel Martí, Agustina Montaner y Teresa Felip.

Otro pasajero víctima del naufragio

Sábase que entre los pasajeros del *Principe de Asturias* iba un niño de siete años hijo de la conocida tiple María Santacruz que se dirigía a Buenos Aires, ignorándose la suerte que ha corrido.

Periodista americano

Entre los pasajeros del *Principe de Asturias* iba el periodista americano José Mas Pi, redactor del *Diario Español*.

Llegada a Santos del vapor «Vega»

Río Janeiro.—Ha llegado a Santos el vapor sueco *Vega* que trae 143 supervivientes del vapor *Principe de Asturias*.

Las autoridades brasileñas han enviado vapores al lugar de la catástrofe.

PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El Mundo cree saber por persona que conoce intimamente los pensamientos del general Luque, lo que el ministro de la Guerra sometió al estudio de la Junta de Defensa Nacional, y dice lo siguiente:

Los proyectos del general Luque son ante todo ir contra la arcaica y absurda organización actual de nuestro ejército, en la que son un mito las reservas y un problema enorme la movilización.

El general Luque ha ideado, reproducido mejor dicho, pues reproduce algo modificados proyectos suyos, un conjunto armónico de reformas encaminadas a dotarnos de un ejército constituido en tres líneas a la moderna y que en pie de guerra tendría por de pronto de 500 a 570 mil hombres, sin contar con la guardia civil, carabineros y las reservas de los depósitos de los cuerpos y las zonas.

La primera línea, que representa lo que los franceses llaman «tropas de cobertura» o primer ejército, debe constar de diez divisiones permanentes, amén de grandes núcleos de caballería de campaña; en suma, 178.750 hombres. Estos efectivos, muy adiestrados, con abundante material en el que se incluye, como es lógico, los servicios de automovilismo, aerostación y aviación, estarían aptos en el caso de guerra para sostener el primer encuentro con el enemigo.

Luego habría en cada una de las regiones una división de cuadro servible, que podría rendir un conjunto de 100.000 hombres. Sumado esto a las tropas de cobertura, corresponderían un total de 278.750 hombres.

—Por qué lo cree usted?

—Porque el número de españoles útiles para el servicio de las armas fué hogaño 125.000 hombres.

Así, pues, como ha expuesto el coronel señor Mantilla, calculando otros tantos cada año, a los cuatro años podemos contar con un ejército muy respetable.

El general Luque, en sus proyectos, tiene en cuenta el factor económico.

—¿Y el ejército de segunda línea?

—También constará de diez divisiones, además de una brigada de caballería independiente.

Todas las armas en el ejército tendrán unidades administrativas en cuadros permanentes y podrán movilizar unos 140.000 hombres.

En cuanto al ejército territorial, se propone organizarlo el ministro de la Guerra constituyendo en cada región tantos batallones como en segunda línea y además otros de caballería, ingenieros, etc. El conjunto de estas fuerzas se calcula en unos 60.000 hombres, pero es indudable que esta cifra, así como las otras, tendrán acrecentamiento en la práctica.

—Seguirá siendo la misma la división territorial?

—Según. El general Luque cree que deben subsistir ocho regiones, pero no tal como están ahora sino atendiendo a muy varias consideraciones geográficas, y a la necesidad de obtener movilizaciones totales o parciales, rápidas y fáciles. Así, se propone modificar la delimitación de ellas de manera que queden agrupados en una sola región, posibles teatros de operaciones que hoy están repartidos en dos, y de manera que haya proporcionalidad ante los recursos en población y reclutamiento y las antedichas condiciones estratégicas y geográficas.

Por esto mismo propone tantas zonas como provincias, y dotada cada una de los organismos precisos para su funcionamiento. A estas zonas estarían afectas las unidades del ejército territorial.

—Pero antes hablaba usted de 500 mil y esta cifra no aparece.

—Porque hay que contar con 80.000 hombres de Africa, Baleares y Canarias.

Las fuerzas de Africa tendrán dos brigadas de infantería, radicantes en Andalucía e independientes del ejército peninsular permanente.

—¿Qué ascenderá?

—Según el pensamiento del general Luque no debe ser inferior a 139.000 hombres, de ellos 81 mil en la península, 51.000 en Africa, 4.400 en Baleares y 2.800 en Canarias.

Subsiste el número de compañías que en la actualidad tiene cada cuerpo, se va a que cada una tenga cien hombres como mínimo, y los escuadrones 110 jinetes.

Cada regimiento de artillería se distribuirá en 3 grupos, y se propone, respecto al número de piezas, que haya cuatro por cada mil fusiles en las divisiones permanentes, y dos piezas por cada mil fusiles en las ocho divisiones en cuadro.

Además, se piensa dotar a cada unidad de infantería y caballería de un grupo de ametralladoras y establecer secciones de artificieros adiestrados en el uso de granadas de mano y cohetes luminosos.

—¿Y respecto a las fábricas de material de guerra?

—Se piensa seguir desarrollando las fábricas militares existentes, así como en poder utilizar la industria particular, para lo cual se están haciendo estadísticas minuciosas en todas las provincias. La aspiración general es que nuestro país pueda bastarse para todas sus necesidades bélicas.

—¿De manera que ese es el pensamiento que el general Luque ha llevado a las bases de la ponencia que ahora estudia la Junta de Defensas?

—Este es, a grandes rasgos, su pensamiento. La Junta, como es natural, lo ha adoptado a sus puntos de vista, y puede decirse que ahora es cuando vamos a tener un ejército organizado a la moderna.

—¿Qué costará?

—El general Luque calcula que este ejército, dotado cumplidamente de todos sus servicios, costará al país al año 230 millones de pesetas; pero tal suma nos pondrá en condiciones de poder llegar a ser una potencia militar y de garantizar desde luego la seguridad nacional. Ya es tiempo de que se logre esto.

EL CONFLICTO EUROPEO

Un rincón de la batalla

Para juzgar de la intensidad de la ofensiva alemana, que tan bravamente resisten los franceses, nada más gráfico que esta descripción que sacamos de *Le Petit Parisien*:

«Poco a poco, el tiro de las piezas alemanas se hace menos aterrador. Es el momento supremo; la humareda, el polvo blanco hecho de nieve y de tierra pulverizada, se disipa poco a poco. Ante los ojos aparece entonces un espectáculo indescriptible. Existen a poca distancia, trincheras de sostén. De ellas ya no queda nada; han sido niveladas todas.

Aquí encontramos un vestigio de parapeto; en cuanto a las alambradas, imposible hallar sus restos. Todo está revuelto, lleno de tierra que los obuses han levantado al estallar. El terreno, ha visto perder todos sus accidentes, quedando plano. Diríase que estábamos ante campos recién labrados.

Allá abajo sombrías masas se mueven sobre el tapiz blanco que recubre el suelo. Son infantes alemanes que avanzan en líneas cerradas e intentan ganar las alturas por la hondadura, mientras que otros regimientos se lanzan directamente al asalto de las cimas. Ya llegan. Es el momento de obrar. Suena el teléfono, avisando a las baterías, y comienza la danza.

La visión se hace infernal. Allá abajo, entre dos colinas y sus pendientes, se llenan de soldados, cuyos huecos pronto se reponen. Un silbido se oye por cima de nuestras cabezas. Es nuestro primer obús que llega. Cae en medio de los infantes enemigos. Una nueva llamada de teléfono indica a las baterías que el tiro es bueno. Entonces es un diluvio de proyectiles que se manda al enemigo. La posición de los alemanes se torna crítica.

Con los gemelos se perciben los hombres como enloquecidos, cubiertos de sangre y de tierra, apretándose unos con otros. La primera ola queda diezmada; sólo se ven de ella cadáveres. Pero una nueva ola aparece, queriendo pasar por medio de la metralla. No lo consigue, retrocede un poco y allí le sigue nuestro tiro, rectificado, que abre vacíos aterradores en sus filas.

La región está ensordecida por las detonaciones horribísimas, a lo que se une la crepitación de las ametralladoras.

Pero vuelve la avalancha enemiga, más fuerte, más furiosa. Tan numerosos como las ratas, los alemanes avanzan, pese a los proyectiles. ¿Van a pasar? No. En este momento nuestras gruesas piezas comienzan a tirar de un metro de alto; al estallar, proyectan llamas de todos los lados. Aquello parece un volcán. Ya no se sabe qué es lo que salta: si los hombres o las piedras.

LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a la inspección del trabajo.

En ella se dispone:

1.º Las autoridades gubernativas de todos los órdenes y los jefes de las oficinas generales, provinciales o municipales prestarán a los funcionarios de la Inspección del Trabajo el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesiten en el ejercicio de su cargo, como terminantemente establece el artículo 33 y sus concordantes 30, 31, 34 y 35 del reglamento para el servicio de inspección, promulgado por Real orden de 1 de marzo de 1906.

2.º Las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales cumplirán exactamente las funciones que les encomiendan las instrucciones aprobadas por Real orden de 2 de julio de 1909 bajo la dependencia del Instituto de Reformas Sociales, según dispone el artículo adicional de la ley de 19 de mayo de 1908, relativa a los tribunales industriales, reproducido en la cuarta disposición adicional de la ley referente a la misma materia de 22 de julio de 1912 y el artículo de las citadas instrucciones.

3.º Las sanciones propuestas a las juntas de Reformas Sociales por los inspectores del trabajo, conforme las prescripciones de penalidad que imponen los reglamentos, serán resueltas y tramitadas sin dilación por dichos organismos, vigilando las autoridades respectivas a fin de que las multas que acuerden sean hechas efectivas improrrogablemente en los plazos que marcan las leyes, artículos 77, 82, 83, 84 y 85 del reglamento de inspección del trabajo.

4.º Los presidentes de las Juntas de Reformas Sociales, locales y provinciales comunicarán mensualmente al ministerio de la Gobernación el número de sesiones celebradas, cuestiones tratadas, acuerdos tomados, noticia de las actas de infracción levantadas por los inspectores del trabajo especificando las fechas, motivos, tramitación dadas y multas impuestas.

5.º El Instituto de Reformas Sociales dará cuenta periódica al ministerio de la Gobernación de las relaciones que con aquél mantengan las juntas, así como la eficacia del concurso de las mismas.

6.º En particular las autoridades procederán con mayor rapidez a reprimir las obstrucciones de los patronos, dando inmediato curso a las denuncias que en este respecto les dirijan los inspectores del trabajo.

7.º Las autoridades locales restringirán en cuanto sea posible la facultad discrecional de conceder autorización para el trabajo de los menores en espectáculos públicos que les confiere el artículo 6.º de la ley, fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños.

8.º Las autoridades vigilarán los andamios para las construcciones y reparaciones de edificios para que aquéllos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procediendo a suspender la obra cuando del reconocimiento del arquitecto municipal o del inspector del trabajo no resulte debidamente garantizada la seguridad del obrero según lo previsto en las disposiciones vigentes.

9.º Las autoridades vigilarán el estricto cumplimiento de la ley del descanso en domingo, aplicando con todo rigor las sanciones establecidas.

10. Las juntas locales y provinciales enviarán al Instituto de Reformas Sociales, en el improrrogable plazo de quince días, nota del número de expedientes que por infracción de las leyes del trabajo estuviera tramitándose ante las mismas, y en el de dos meses, a contar desde la fecha de esta circular, darán la solución oportuna a dichos expedientes, comunicándolo inmediatamente a este ministerio.

11. La acción para denunciar infracciones de leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesitará papel sellado ni del timbre ni formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente y a transmitir las antes de 24 horas por medio del oportuno atestado a la Junta local de Reformas Sociales.

SECCION LOCAL

Todos los cambios atmosféricos que desde hace muchas semanas se habían sucedido, llevaban sin falta consigo algo malo, algo que contrariaba los anhelos del agricultor, por resultar en grave perjuicio de la ya dificultosa salvación de la futura cosecha. Se producían heladas, reinaba frío intenso, se desbocaban los vientos en furia destructora, se producían nieblas a cuyo contacto la floración arbórea se pierde irremisiblemente; todo cuanto meteoro puede trastornar el correcto desarrollo y fructificación de las plantas, tenía fácil acceso a nuestros campos; solo la lluvia, apetecida por todos como factor indispensable para la minoración de los efectos que un cúmulo de males amenaza producir en la agricultura, solo la humedad que las capas superficiales de la tierra necesitaban para recibir las perentorias labores de escarda de sembrados y legumbres, se mostraba rehacia en llegar, aun cuando las nubes parecían ser su vehículo en muy frecuentes ocasiones.

Por eso se comprende que se alegraran estos días los terratenientes, a la sola caída de algunas lloviznas que, aunque insuficientes para las necesidades de momento, siempre contribuirán a mejorar la situación agrícola.

Los sermones cuaresmales atraen a nuestros templos numerosa concurrencia. Los predica en la parroquia el Presidente de la Residencia de Capuchinos de Palma Fr. Emilio de Vilaller, cuya oratoria fácil y correcta, a la vez que profundiza los más elevados conceptos que sirven de tema a sus disertaciones, hace la comprensión de los mismos asequible a todas las inteligencias, despertando desde luego el interés de la asiduidad en aquellos que por primera vez asisten a escucharle.

También es meritoria la labor que realiza el Rdo. D. Cosme Bauzá, predicando en la iglesia del Convento.

El domingo último, día 5 del corriente, se entronizó solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús en el domicilio de nuestro amigo el Rdo. don Bartolomé Obrador Pro.

Por indisposición de nuestro anciano Cura-Párroco, efectuó la tierna ceremonia el Rdo. Padre Juan Pascual, de la Compañía de Jesús, con asistencia de toda la familia del señor Obrador, buen

número de sacerdotes de nuestra parroquia, celadores y celadoras asociados al Apostolado y otras distinguidas personas, además de una comisión de todas las comunidades religiosas de esta ciudad.

Apadrinaron el precioso cuadro bajo relieve de los SS. CC., colocado bajo magnífico dosel, los sobrinitos del Sr. Obrador Juan y María del mismo apellido.

La función fué amenizada con cánticos religiosos, dirigidos por el inteligente organista don Bartolomé Vich. Al final, pronunció oportunísima plática el P. Pascual, que fué atentamente escuchado por la numerosa concurrencia. Se dieron vivas al Sagrado Corazón de Jesús y a la paz europea, repartiéndose a los presentes una bonita estampa como recuerdo de la entronización.

¡Ojalá tenga muchos imitadores tan hermosa y altamente significativa ceremonia, y sea pronto un hecho en nuestra ciudad y en todo el orbe católico el reinado social del Sagrado Corazón de Jesús!

Mañana por la tarde se dará principio en nuestro templo parroquial a los septenarios dedicados al Patriarca San José, de cuya predicación está encargado el Rdo. P. Fr. Emilio de Vilaller.

Las cuarenta horas que en honor del mismo santo han de celebrarse con motivo de su fiesta, comenzarán el viernes próximo. A las seis de la mañana, habrá exposición y misa matinal; a las nueve y media misa mayor y por la tarde Maitines.

El sábado, iguales actos del día anterior.

El Domingo a las seis, exposición y matinal; a las siete, misa de comunión para los devotos del Patriarca, pudiendo ganarse indulgencia plenaria; a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón por el padre Cuaresmero; por la tarde, Vísperas solemnes y sermón cuaresmal; y al anochecer, conclusión de los siete domingos dedicados a San José.

El vapor «Miramar», llegado anteayer a Palma, fué portador del camión automóvil que ha de ser destinado al servicio de pasajeros entre esta ciudad y la capital.

Allí se le hace ahora una pequeña reforma para mayor comodidad del pasaje, y a mediados de la semana entrante llegará a Felanitx, inaugurando así los viajes que debe realizar periódicamente.

Elegante y cómodo a la vez, tiene cabida el auto para 28 personas, incluyendo los asientos de una berlina de preferencia que lleva en su parte anterior.

Tiene su motor una fuerza que le permite marchar normalmente a una velocidad de 25 a 30 kilómetros por hora.

En el Teatro Principal se reanudarán mañana las sesiones de cine, proyectándose, entre otras, la película en cuatro partes titulada «Pasión salvaje.»

En el Novedades se están montando también los aparatos cinematográficos para volver a empezar sus funciones el sábado 18 del actual.

Nuestros amigos D. Miguel Riera Perelló y D. Antonio Rigo Puig, salieron respectivamente el martes y miércoles último para Barcelona, al objeto de ir a posesionarse de las escuelas ganadas en reciente oposición. El primero va a Argilaga, poblado de Secuita, provincia de Tarragona, y el segundo a Santa Bárbara, en la misma provincia.

Uno y otro nos han suplicado que, ante la imposibilidad de despedirse personalmente de muchos de sus amigos, lo hagamos nosotros en su nombre desde estas columnas.

En la propuesta definitiva de maestros y maestras que han de desempeñar escuelas en virtud de concurso general de traslado, figura un paisano nuestro, D. Andrés Riera Perelló, que viene a regentar la escuela vacante en esta ciudad.

En la segunda tanda de estas propuestas figura la maestra de la 2.ª escuela de esta ciudad, doña Margarita Triay, que pasa a Biniaraix.

En esta imprenta se reciben diariamente ejemplares del nuevo diario madrileño «La Acción», cuyos números sueltos se venden a 5 céntimos.

Dicha publicación consta de seis páginas de igual tamaño que los más grandes diarios mallorquines y va ilustrado con fotograbados y caricaturas.

Agradecemos al Rdo. Pbro. don J. Borrás, la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar

del folleto titulado «Sistema Científico Luliano», trabajo de exposición y crítica a la vez, precedido de algunas consideraciones acerca del método o arte en general y acerca del arte de pensar en particular, leído en calidad de conferencia, en el salón de sesiones del Exmo. Ayuntamiento de Palma el día 26 de Junio de 1915.

Los negocios de almendrán han vuelto a normalizarse un poco durante esta semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 95'00 pesetas los 42'37 kilos.

Telegramas urgentes recibidos ayer por los periódicos de Palma, confirman la noticia de que ha sido nombrado Gobernador civil de Madrid nuestro ilustrado paisano el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló y Pastors.

Tal distinción a un coterráneo ha sido acogida con la natural satisfacción.

Hay que repetir hasta la saciedad para que todo el mundo se entere que la «Piperazina Doctor Grau» es el más seguro de los remedios contra el artrismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 4 de Marzo de 1916

La presidió el Teniente de Alcalde D. Bartolomé Bennaser, con asistencia de 12 concejales.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autorizó al apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Riutort para cobrar de la Excm. Diputación el importe de los bagajes facilitados por este Ayuntamiento a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil durante el próximo pasado año 1915.

Se presentó el Director de la Fábrica de Gas y expuso al Ayuntamiento que, debido a las circunstancias de la guerra, tenía únicamente existencia de carbón para poder facilitar durante dos meses el gas necesario para el alumbrado público. El Ayuntamiento acordó que estudie este asunto la Comisión de alumbrado.

Se aprobó una cuenta de papel sellado y sellos.

Se concedió permiso a Cosme Bordoy para abrir una ventana en la fachada de su casa calle Arenal número 9.

Se concedió permiso a Juan Sirer para instalar un motor en la casa n.º 19 calle del Castellet.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se dió cuenta de haberse recaudado 18'59 pesetas por el arbitrio transporte de reses.

Se acordó cursar telegrama de felicitación a D. Rigoberto Domenech por haber sido nombrado Obispo de esta Diócesis.

Se acordó abonar 3 pesetas a Lorenzo Soler por la limpieza del excusado que existe en los bajos de la Casa Consistorial.

Se acordó publicar un bando reglamentando la circulación de bicicletas por las vías públicas.

Y se levantó la sesión.

En la Estación Enológica

Tercera Conferencia

Factores que influyen en los resultados obtenidos en la lucha contra el mildew.

Ante la misma concurrencia del día anterior, y a la hora de costumbre, dió principio el ingeniero Sr. Mestre a su tercera conferencia, disertando sobre los factores que influyen en los resultados obtenidos en la lucha contra el mildew.

El hecho—comenzó diciendo—de que no se combata el mildew como la ciencia aconseja, o de que no se haga en la debida forma, ha motivado el desastre de la pasada campaña. En cambio, en Villafranca del Panadés, en Navarra y en otros puntos, donde se han sujetado a los consejos de ilustrados técnicos, la cosecha, poco más o menos, fué la misma de los años ordinarios.

Aleccionados con el pasado, debemos aprestarnos a luchar contra el mildew siguiendo los consejos de la ciencia.

Dos cosas hay que defender: los racimos y las hojas; si es interesante salvar las últimas para normalizar la maduración de las uvas, más interesa aun salvar los primeros. A salvar unos y otras deben, pues, encaminarse nuestros esfuerzos.

Teniendo en cuenta que el agua es uno de los agentes indispensables para el desarrollo del mildew, y lo difícil que prácticamente resulta averiguar cuándo sobrevendrán lluvias, rocíos o nieblas y dado que el período en que los racimos son

más delicados y receptibles del mildew es realmente corto, es preciso no dejar de dar los tres primeros tratamientos, los que, por dirigirse principalmente a salvar los racimos, deben practicarse sin esperar a que las condiciones meteorológicas reinantes, puedan hacer presumir sobrevengan lluvias, rocíos, etc. Es posible, pues, fijar de antemano cuándo deben darse estos tres primeros tratamientos.

¿Cuándo y cómo?

1.º El primer tratamiento debe efectuarse muy temprano, tan pronto como los tiernos racimos sean aparentes, es decir: cuando se destacan entre los pequeños pámpanos.

Para este tratamiento, empléense caldos neutros mojanter y adherentes al 2 por 100 de sulfato de cobre; pulverizados desde cerca y enfocando la base del racimo para que el líquido penetre en su interior.

2.º Dése el segundo tratamiento 12 o 15 días antes de que los racimos sacudan la flor, y como en el primero, empléense los mismos caldos y observaciones.

3.º Dése el tercer tratamiento, que coincida con el completo fin de la floración, con los mismos caldos y observaciones que en los anteriores.

4.º Solamente en los años lluviosos convendría intercalar entre el 2.º y 3.º un tratamiento con polvos cúpricos neutros y con preferencia los que lleven incorporado azufre; aplicándolos con azufradora de fuelle a mano, superior a otros aparatos.

5.º A pesar de ser los tratamientos anteriores especialmente dedicados a salvar los racimos, deben sulfatarse también perfectamente las hojas y de manera integral o completa, es decir, bien repartido el caldo, de modo que queden mojadas las hojas por ambas caras.

6.º Además de los tratamientos ya indicados, que tienen por objeto proteger especialmente los racimos, deben darse otros para prevenir las infecciones o invasiones siguientes, a que está expuesta la vid en su largo período vegetativo.

Si tenemos en cuenta que estos tratamientos hechos debidamente no duran más de 15 a 16 días, está muy puesto en razón que nos ajustemos a la siguiente línea de conducta. Si antes de que termine este período de 15 o 16 días, sobrevinieran fuertes lluvias, que laven los órganos tratados, sulfátese de nuevo y seguidamente. Si las lluvias son mansas o se presentan rocíos abundantes o nieblas continuadas, dénese durante este período tratamientos intercalares con fórmulas ácidas reducidas de sulfato de cobre, con preferencia las preparadas, mojanter y adherentes, o también utilídense polvos cúpricos ácidos aplicados con azufradora de espalda. Terminado el plazo de 15 o 16 días, sulfátese nuevamente con caldos a dosis normal de sulfato de cobre. Si termina este período de 15 o 16 días y continúa el buen tiempo, téngase todo dispuesto para tratar diligentemente los viñedos a la primera amenaza de lluvia.

Si la amenaza no ha pasado de tal, puede continuarse el tratamiento o suspenderse, siendo mejor lo primero. Si la lluvia efectivamente sobreviniese, continúese sulfatando aunque llueva. Si los obreros se ven, no obstante, precisados a abandonar su trabajo, continúese éste tan pronto aclare. Las fórmulas a emplear en buen tiempo han de ser neutras, y ligeramente ácidas en tiempo lluvioso o cuando se noten las manchas de aceite; si estas manchas se presentan, es señal evidente de que el viñedo ha sido mal defendido. A la vista el mal, es preciso defenderla nuevamente de esta invasión inminente, teniendo en cuenta que las hojas ya dañadas por las manchas oleosas en la extensión que éstas ocupan, no tienen ya remedio. Si la lluvia sobreviniera al atardecer o durante la noche, sulfátese a la mañana siguiente muy temprano y sin demora. Durante el crecimiento de la cepa aunque el tiempo se presente seguro, practíquense tratamientos intercalados con fórmulas reducidas o con polvos cúpricos para proteger las nuevas hojas o brotes a medida que se vayan formando.

La campaña contra el mildew no termina con la vendimia, sino que después de ella será muy conveniente a veces dar otra sulfatada para evitar la propagación de las esporas o semillas de invierno.

La pulverización se dará en los tratamientos generales (ya se ha indicado cómo debe hacerse con los racimos) en forma finísima, de modo que se impregnen las hojas en las dos caras, con lo que se obtiene además de una economía de caldo, que resulta esté mejor repartido. Manténgase el pulverizador, moviéndolo de derecha a izquierda y no de arriba a bajo.

Trátese con cada pasada, solamente la parte de la cepa de la fila en que opera el obrero: al terminar así la viña, vuelva a empezar por el principio, sulfatando la otra parte de la cepa no sulfatada. De este modo en caso de una súbita invasión siempre habrá una parte de las cepas inmunizadas.

La cantidad de líquido a emplear por unidad de superficie, depende de la época del tratamiento en relación al desarrollo foliáceo de la cepa, y por lo tanto también de la variedad. Como cifras generales, damos las siguientes:

Cantidades de líquido.

	Primer tratamiento	2.º y 3.º tratamiento	Tratamientos siguientes
Por H. ^a marco de 1.80 X 1.80	150 a 200	1.500 a 400	1. más de 1000
Por C. ^a marco de 1.80 X 1.80	100 a 140	1.200 a 280	1. más de 700

En cuanto a las dosis de sulfato de cobre que deben contener las fórmulas, sigase el siguiente criterio:

Por el 1.º, 2.º y 3.º tratamiento, no reducir las a menos del 2 por 100.

En los años secos, calurosos, viñas bien aireadas, terrenos secos, viñas de desarrollo lento, etc., sulfátense con caldos de 1 1/2 al 2 por 100.

En años húmedos, viñas de gran lozanía, puestas en terrenos ricos y hondos, en sitios húmedos, viñedos mal ventilados, etc., no será prudente rebajar la dosis del 2 por 100.

En los años como el pasado, muy lluviosos, hará mejor el que emplee fórmulas al 3 por 100.

Como medidas coadyuvantes en la lucha contra el mildew obsérvense también las siguientes reglas:

I. En los sitios propensos al desarrollo de aquella enfermedad criense las viñas altas por medio de la poda, medida que debe seguirse también con las variedades que adolezcan de tal defecto.

II. Tener las viñas limpias de malas hierbas.

III. Verificar una poda temprana, quemando los sarmientos.

IV. Embadurnar en invierno o en primavera, antes que las cepas muevan sus yemas, los troncos y sarmientos, con caldos cargados al 5 o al 6 por 100 de sulfato de cobre.

V. Si pudiera ser medida general, nada más conveniente que recojer, enterrar o quemar las hojas al final de la estación, y nunca darlas al ganado.

Cuarta Conferencia

El Oidium o Cendrada

A la misma hora que el día anterior, prosiguió el Sr. Mestre su meritisima labor, disertando sobre el *oidium* o *cendrada* y los medios para atacarla.

El *oidium* o *cendrada*—comenzó diciendo—es, como el *mildew*, producido por un pequeño hongo.

El *oidium* o *cendrada* se desarrolla superficialmente sin herir los tejidos interiores. Su aparato vegetativo está siempre sobre la superficie de los órganos de la vid, que invade, por la cual se extiende, aplicando o introduciendo pequeños amugronamientos o chupadores que penetran entre las células epidérmicas, alimentándose de su jugo. Al caer la semilla sobre los órganos invadidos, si encuentra condiciones favorables emite uno o dos filamentos tenues, que luego se dividen y subdividen, ramificándose y permaneciendo siempre sobre la superficie del órgano invadido.

Este conjunto de tubos o filamentos, entrecruzándose, dan origen a esas manchas color de ceniza, que entre nosotros han dado el nombre a la enfermedad que nos ocupa.

Estos filamentos superficiales emiten luego otros erguidos, en las extremidades, de los cuales van formándose las semillas que han de perpetuar el mal durante el desarrollo vegetativo de la cepa.

Además de las esporas de invierno, escondidas en una especie de pequeñas cajitas que se abren luego, tiene el *oidium* otro medio de propagación, consistente en que en el interior de las yemas y antes de que empiecen a desarrollarse, se encuentra ya, según Mr. Ravaz, el *micelium* o aparato vegetativo del *oidium* producido en el año anterior, por cuyo motivo los tratamientos de invierno son de escasos resultados.

En cuanto a la temperatura para su desarrollo, baste decir que una atmósfera caliente y húmeda y un tiempo cubierto son circunstancias favorables para la propagación del *oidium*, que necesita para aparecer una temperatura mínima de 10 o 12 grados y acentúa más o menos su acción en consonancia con los cambios atmosféricos y el emplazamiento de los viñedos.

Como medios para combatir el *oidium* o *cendrada* el Sr. Mestre indicó las siguientes fórmulas:

Fórmula 1.^a

Permanganato de potasa	125 gramos
Agua	100 litros

Fórmula 2.^a

Permanganato de potasa	125 gramos
Cal	3 kg.
Agua	100 litros

Fórmula 3.^a

Polisulfúrico alcalino	1 kg.
Sulfato de cobre	1 kg.
Agua	100 litros

¿Cuándo se han de aplicar estos tratamientos?

En años normales, viñas poco propensas, viñas que la enfermedad no es crónica, dénlas 3 azufrados: el 1.º, cuando los brotes tengan de 15 a 20 cm.; el 2.º, durante la floración y el 3.º antes del envero o cambio de color de las uvas.

Empléese el azufre sublimado o precipitado, si éste es suficiente fino. Puede utilizarse el precipi-

tado; pero dado que su riqueza en azufre puro es muy variable, utilicéense solamente aquellos que se ofrezcan y de los cuales se tengan buenas y desinteresadas referencias. Para los primeros azufrados, en vista de la economía y de los buenos resultados obtenidos, podrían emplearse los azufres con una parte de cal o el azufre Apt; en años lluviosos, en que será conveniente actuar contra el *mildew*, empléense los azufres sulfatados.

En años anormales, viñas muy propensas y en aquellas en que la enfermedad se ha hecho crónica, dénlas 5 azufrados por lo menos: el 1.º, cuando los brotes tengan de 15 a 20 centímetros; el 2.º, al principio de la floración; el 3.º después de la floración; el 4.º, 15 días o 3 semanas después del anterior y un 5.º azufrado antes del envero. Podrá convenir un 6.º azufrado, coincidiendo con la savia de agosto.

En los casos rebeldes, podrá hacerse uso de los caldos a base de permanganato de potasa, excluidas las épocas de la floración; pero como la acción del permanganato no es duradera, no dispensar estos tratamientos de los azufrados, que deben aplicarse el día siguiente.

Aplicase el azufre en forma de nube, de modo que lo reciban sin formar manchas, los órganos tratados.

Azúfrase en días y a horas que no sople fuerte viento.

En los meses y a horas de mucho calor, suspéndanse los azufrados, que podrían causar quemaduras.

Si se emplean azufres suficientemente finos y se aplican con azufradores de corriente de aire, no hay necesidad ninguna de hacerlo con el rocío. Cuando se presente el *oidium* y *mildew* con gran intensidad, trátense por separado cada una de estas enfermedades.

Si conviene sulfatar y azufrar, verifiquense las operaciones por el orden indicado.

Lo mejor empero sería encontrar una fórmula ideal para poder emplearse, al menos en años en que el *oidium* no se presentara con mucha intensidad.

Para llenar este vacío hay la siguiente:

Fórmula 4.^a

Caldo bordelés	100 litros
Permanganato de potasa	125 gramos

Al aplicarse esta fórmula se ha de tener presente que puede aplicarse el permanganato adicionado al caldo bordelés a base de sulfato de cobre; pero en este caso, no puede dársele mojabilidad y adherencia. El permanganato destruiría la acción del cuerpo mojante y se destruiría también a sí mismo.

Rectificación

En el extracto de las dos conferencias insertadas en el número anterior, incurrimos en dos equivocaciones que hay que rectificar.

En la página 3, columna 3, líneas 79 y 60, donde dice "en un par de días" debe decir "en un par de horas."

En la página 4, columna 1, líneas 22 y 23, donde dice "la mezcla está bien hecha", debe decir "la mezcla será neutra o básica."

(De La Tradición)

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.
Una casa y corral calle Caridad n.º 9.
Media cuarterada viña en el «Pou del Camí.»
Media cuarterada almendral en «El Pujol.»
Media cuarterada viña en «Son Massot.»
Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»
Medio cuartón viña en «Son Ameret.»
Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma. 7

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjense a la señorita Margarita Bonnin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros
VALVERDE 22, MADRID
(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios. Tomad informes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 21 de Marzo a 5 pesetas décimo.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pie de la Cruz 16 Valencia.

Unico representante en Mallorca
A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

CURACION DE LA

con las acreditadas

TOS

Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de la clase superior, aromatisado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 88 esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE